SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-027/2026, SUMINISTRO DE 148 MILLARES DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 06 de noviembre del 2026, día y momento señalados en el acta segunda de la Subasta de referencia, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita **Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto,** en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el **Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo,** en representación de la **Secretaría de Economía** y el **Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requirente y de la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas y muestras físicas presentadas por las personas morales **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. y COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.,** y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Foro de Aclaraciones, Ficha Técnica y muestras físicas, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la **C.P. Dolores Margarita Silva Verastegui, Coordinadora Administrativa de Archivo General de Notarías,** mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y muestras físicas presentadas por la persona moral **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.,** se determina que **NO CUMPLE** con lo solicitado dentro de la ficha técnica y foro de aclaraciones de la subasta de referencia, en relación a las muestras físicas solicitadas.

Lo anterior, toda vez que, se solicitó dentro de la ficha técnica en el rubro "Descripción detallada de la contratación" en el punto 5, lo siguiente:

"5. Texto impreso en tinta invisible UV: Al exponer una lámpara UV en la parte inferior del documento aparecerá el texto "Notarios Públicos" en color Amarillo."

JACR

Sin embargo de la revisión realizada a las muestras físicas proporcionadas se advierte que el texto que aparece es "Notarios Nuevo León".

Por lo anterior se descalifica a la persona moral **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.,** de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto **20** incisos **j), q) y u)** de las Bases de la presente Subasta, así como el inciso v) del foro de aclaraciones los cuales a la letra establecen:

> ***"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:* ***j)*** *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la Subasta Electrónica Inversa por en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica.* ***q)*** *Si del Análisis Técnico emitido por* ***LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA,*** *resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica.* ***u)*** *cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa.*
>
> FORO DE ACLARACIONES
>
> *[...]*
>
> ***v)*** *si no presentan o no cumplen con las muestras físicas solicitadas en la aclaración y precisión presentada dentro del foro de aclaraciones."*

Ahora bien en cuanto a la propuesta técnica y muestras físicas presentadas por la persona moral **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.,** se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 09 de noviembre del 2026 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

JACR

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. (SOLO CON VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD USUARIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS. (SOLO CON VOZ)

C.P. DOLORES MARGARITA SILVA VERASTEGUI.

LISTA DE ASISTENTES.

1. **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**
   C. ANDREA PATRICIA GUERRERO MÉNDEZ.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-028/2026, relativa al suministro de 148 millares de Folios Notariales, solicitado por la Secretaría General de Gobierno.

NL GENERAL DE GOBIERNO
GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
06 NOV 2026
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Oficio Núm. DAGN/16406/2026.
Monterrey, N.L., a 06 de noviembre del 2026.
Asunto: Dictamen técnico.

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-027/2026, SUMINISTRO DE 148 MILLARES DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes, para la subasta de referencia, nos permitimos emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Empresa	Dictamen Técnico
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con todos los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y foro de aclaraciones de la subasta de referencia.
COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.,	NO CUMPLE, con lo solicitado dentro de la ficha técnica y foro de aclaraciones de la subasta de referencia, en relación a las muestras físicas solicitadas. Lo anterior, toda vez que, se solicitó dentro de la ficha técnica en el rubro "*Descripción detallada de la contratación*" en el punto 5, lo siguiente: *"5. Texto impreso en tinta invisible UV: Al exponer una lámpara UV en la parte inferior del documento aparecerá el texto **"Notarios Públicos"** en color Amarillo."* Sin embargo de la revisión realizada a las muestras físicas proporcionadas se advierte que el texto que aparece es "Notarios Nuevo León".

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

C.P. DOLORES MARGARITA SILVA VERASTEGUI
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.

C.c.p.- Archivo.